

**RESOLUCION No.0113-2014**

Dr. Lenin Lara Rivadeneira

**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el segundo inciso del Art. 25 del Reglamento de la Ley del Sistema de Contratación Pública, establece lo siguiente "El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que correspondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado."

**Que**, con memorándum S/N de fecha 16-17 y 19 de septiembre del 2014; el Dr. Francisco Santos Jaime Director Administrativo, solicita a la Ingeniera Pamela Ortega Ojeda Directora Financiera, el número de la partida y la disponibilidad económica de la misma para las siguientes contrataciones: CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SUBTERRANEO, EN LA CALLE NUEVE DE OCTUBRE ENTRE LA AV. BOLIVAR Y SUCRE DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS, POR UN MONTO REFERENCIAL DE USD. 26,975.00 SIN IVA; - CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESO SUSTITUTIVO, POR UN MONTO REFERENCIAL DE USD. 65,000.00 SIN IVA, y -ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA REFERENTE AL CONTRATO "ORGANIZACION ESPACIAL DEL ESPACIO PUBLICO DEL BALNEARIO URBANO DE LAS PALMAS DEL CANTON ESMERALDAS, CELEBRADO CON LA EMPRESA CONSTRUPROGRES S.A, POR UN MONTO REFERENCIAL DE USD 30,000.00 SIN IVA.

**Que**, con oficios S/N de fecha 23-24 y 26 de septiembre de 2014; la Directora Financiera Ing. Pamela Ortega Ojeda emite las certificaciones presupuestarias y disponibilidad de las mismas para las siguientes contrataciones: CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SUBTERRANEO, EN LA CALLE NUEVE DE OCTUBRE ENTRE LA AV. BOLIVAR Y SUCRE DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS; CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESO SUSTITUTIVO; y -ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA REFERENTE AL CONTRATO "ORGANIZACION ESPACIAL DEL ESPACIO PUBLICO DEL BALNEARIO URBANO DE LAS PALMAS DEL CANTON ESMERALDAS, CELEBRADO CON LA EMPRESA CONSTRUPROGRES S.A.

PARTIDA PRESUPUESTARIA/CUENTA CONTABLE	DENOMINACION DE PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR ANTERIOR	VALOR ACTUAL
110.73.06.01.00	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN ESTATUTO ORGANICO DE GESTION ORGANIZACIONAL POR PROCESO SUSTITUTIVO	-0-	65,000.00
310.73.06.01.00	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA REFERENTE AL CONTRATO "ORGANIZACION ESPACIAL DEL ESPACIO PUBLICO DEL BALNEARIO URBANO DE LAS PALMAS DEL CANTON ESMERALDAS, CELEBRADO CON LA EMPRESA CONSTRUPROGRES S.A.	-0-	30,000.00
310.73.06.01.00	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN		26,975.00

		ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SUBTERRANEO, EN LA CALLE NUEVE DE OCTUBRE ENTRE LA AV. BOLIVAR Y SUCRE DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS	-0-	
--	--	--	-----	--

**Que**, con memorándum No. 0485-DAM-09-14 de fecha 29 de septiembre del 2014, el Dr. Francisco Santos Jaime Director Administrativo, solicita a la máxima autoridad la autorización y aprobación para reformar el Plan de Compras PAC, para las siguientes contrataciones: *CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA LA REALIZACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN ESTACIONAMIENTO VEHICULAR SUBTERRANEO, EN LA CALLE NUEVE DE OCTUBRE ENTRE LA AV. BOLIVAR Y SUCRE DE LA CIUDAD DE ESMERALDAS, POR UN MONTO REFERENCIAL DE USD. 26,975.00 SIN IVA; -CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORIA ESPECIALIZADA PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESO SUSTITUTIVO, POR UN MONTO REFERENCIAL DE USD. 65,000.00 SIN IVA, y -ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA REFERENTE AL CONTRATO "ORGANIZACIÓN ESPACIAL DEL ESPACIO PUBLICO DEL BALNEARIO URBANO DE LAS PALMAS DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADO CON LA EMPRESA CONSTRUPROGRES S.A, POR UN MONTO REFERENCIAL DE USD 30,000.00 SIN IVA.*

**Que**, con oficios No. 1705-A-GADME-2014 de fecha 02 de Octubre del 2014, el Dr. Lenin Lara Rivadeneira Alcalde del Cantón Esmeraldas AUTORIZA al Dr. Marco Estupiñan Plaza Procurador Síndico, para la elaboración de la Resolución Motivada para la reforma al Plan Anual de Compras PAC, para incluir la contrataciones de los servicios señalados.

En uso de las atribuciones que me concede la Ley,

**RESUELVO:**

**Art. 1.-** Reformar el Plan Anual de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas.

**Art. 2.-** Disponer la publicación de esta resolución en el portal de Compras Públicas del Sistema Nacional de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), conforme lo dispone la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

**DISPOSICION FINAL.-** La presente Resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha.

Comuníquese y publíquese.

Dado firmado en el despacho del señor Alcalde del Gobierno Municipal de Esmeraldas,

Esmeraldas, 02 de Octubre del 2014.

  
Dr. Lenin Lara Rivadeneira

**ALCALDE**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS**